




¿LA CENSURA EN LAS REGIONES



LLEGÓ PARA QUEDARSE?



FLIP

FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA
LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA

2011

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) 2012

Todos los derechos reservados ©

La presente obra puede difundirse y reproducirse con el reconocimiento de su autoría.

Presidente **Ignacio Gómez Gómez**

Director ejecutivo **Andrés Morales Arciniegas**

Coordinadora de proyectos **Adriana Blanco Cortés**

Área de protección y monitoreo **David Gonzáles Martínez**

Área de acceso a la información **Emmanuel Vargas Penagos**

Área de lucha contra la impunidad **Pedro Vaca Villareal**

Área de comunicaciones **Marcela Gómez Ardila**

Área administrativa **Diana Severiche Abella**

Investigador **Diego Legrand**

Diseño Gráfico **Oscar Sanabria**

1 , 6 , 26 , 43 , 46 , 64 , 67 **Emmanuel Vargas Penagos**

30 , 33 , 36 **Flavio Vargas GC**

20 , 57 **Cortesía de las familias**

40 **Macondo Estéreo**



¿LA CENSURA EN LAS REGIONES LLEGÓ PARA QUEDARSE?

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA
LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA, 2011

info@flip.org.co * www.flip.org.co

Facebook

- > Equipo FLIP
- > Fundación para la Libertad de Prensa

Twitter

@FLIP_org

Fundada en 1996, la **Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)** es una organización no gubernamental que monitorea sistemáticamente las violaciones a la libertad de prensa en Colombia, desarrolla actividades que contribuyen a la protección de los periodistas y de los medios de comunicación, y promueve el derecho fundamental a la libertad de expresión y el acceso a la información.

1.

6. PANORAMA DE LIBERTAD DE PRENSA 2011

- 14. La libertad de prensa en 2011 en cifras
- 18. Mapa de las regiones más peligrosas para ejercer el periodismo en Colombia
- 20. El homicidio de Luis Eduardo Gómez, padre de los periodistas de Urabá

2.

26. REPORTAJE ¿La censura en las regiones llegó para quedarse?

- 36. Mary Luz Avendaño, otra periodista exiliada
- 40. Cierre de espacios informativos en época electoral: Macondo Estéreo
- 43. Cómo contrarresta el miedo un periodista amenazado
Por Luis Carlos Cervantes
- 46. Penalizar la opinión
- 50. Línea de tiempo: Jineth Bedoya, 11 años de impunidad
- 54. Los cinco hechos más importantes de las chuzadas en el 2011

3.

57. RECONSTRUYENDO MEMORIA
Homenaje a los periodistas asesinados
cuyos casos prescribieron en 2011

4.

64. GRANDES RETOS EN EL 2012
65. LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN:
¿Mejores condiciones de seguridad para los periodistas?
67. Internet, una nueva arma
para evadir la censura
72. LA LEY DE VÍCTIMAS Y TIERRAS:
Un desafío para el cubrimiento periodístico y la libertad
de expresión

1

PANORAMA DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN 2011

Durante el 2011, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) pudo documentar el asesinato de un periodista por razones del oficio; el exilio de dos reporteros; el atentado a dos medios de comunicación y 94 casos de periodistas amenazados

Se ha reconocido que el asesinato de periodistas ha disminuido drásticamente en los últimos 10 años en Colombia. No más en el 2001 fueron nueve, cifra que contrasta con un único periodista asesinado durante el 2011. Sin embargo, esa aparente mejora en el estado de seguridad, no coincide con los testimonios de muchos comunicadores que, especialmente en las regiones, aseguran que si bien ya no matan periodistas, las condiciones para hacer periodismo no necesariamente han mejorado del todo.

Durante el 2011, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) pudo documentar el asesinato de un periodista por razones del oficio; el exilio de dos reporteros; el atentado a dos medios de comunicación y 94 casos de periodistas amenazados, un aumento significativo sobre lo que ha registrado la FLIP en los últimos años.²

² La FLIP documenta aquellos ataques a periodistas y medios de comunicación, relacionados con el oficio periodístico. Lo hace usando diversas fuentes: la red de 30 corresponsales de la FLIP distribuida en todo el país; los casos denunciados por medios de comunicación, periodistas, organizaciones de prensa, y los casos denunciados ante entidades oficiales.

Esta situación se presentó en el contexto de un año electoral, donde estaban en juego muchos intereses políticos y económicos a nivel local. Fue un año en el que se aprobó la ley de víctimas y tierras, que si bien empieza a ser implementada en el 2012, sus pruebas piloto en 2011 dejaron varios líderes y reclamantes asesinados. También fue un año en el que los grupos armados, especialmente las bandas criminales (o paramilitares rearmados), intimidaron a varios sectores poblacionales, entre ellos a la prensa. Un año en el que el gobierno nacional le dio un giro a la política de protección, creando una serie de entidades y emitiendo algunos decretos que se encargarán de velar por la seguridad de los periodistas en riesgo.

Más allá del registro de estos graves ataques en 2011, a la FLIP le preocupa que, después de haber documentado 131 casos y hablado con más de 300 periodistas en todo el país, se percibe un ambiente de censura instaurada, donde sectores de la prensa han preferido silenciarse sin necesidad de ser intimidados o atacados; hecho que afecta de manera grave su derecho a expresarse libremente y el derecho de los ciudadanos a informarse.

Cuadro 1

Agresiones contra la libertad >
de prensa 2011

Tipo de Violación ¹	Casos	Víctimas
Amenazas	94	60
Atentado contra infraestructura	2	2
Obstrucción	9	11
Agresiones físicas o psicológicas	18	22
Herido en cubrimiento	1	1
Exilio	2	2
Estigmatización	2	2
Detención ilegal	3	3
TOTAL	131	164

De 139 casos de periodistas asesinados desde 1977, han prescrito 57 (en el 2011 prescribieron 9 casos) y ha habido sólo 17 sentencias condenatorias en este transcurso de tiempo.

La FLIP registró con tristeza el asesinato de un periodista en Antioquia, Luis Eduardo Gómez, periodista y fotógrafo reconocido de Arboletes en el Urabá. Las causas del homicidio estarían directamente relacionadas a su condición de periodista, especialmente por denuncias sobre la desviación de recursos públicos a favor de grupos ilegales. De la misma manera, preocupa que en este 2011, 164 periodistas hayan sido víctimas de alguna agresión.

La impunidad, por otro lado, sigue siendo determinante en el deterioro del periodismo en muchas regiones. La FLIP recolectó datos que dan muestra de la falta de resultados judiciales. De 139 casos de periodistas asesinados desde 1977, han prescrito 57 (en el 2011 prescribieron 9 casos) y ha habido sólo 17 sentencias condenatorias en este transcurso de tiempo.

Cuadro 2

Impunidad >	TOTAL DE CASOS	139
	Sin Información	57
	Investigación Preliminar	50
	Etapa de instrucción	18
	Etapa de juzgamiento	14
	Resolución de Acusación	4
	Resolución Inhibitoria	10
	Sentencia Absolutoria	6
	Sentencia Condenatoria	17
	Investigación Suspendida	7
	Casos prescritos 2011	8
	Casos prescritos 1977-2011	57
	Justicia y Paz	10

Bajo el marco del abuso del derecho penal para obstruir o impedir investigaciones periodísticas, este ha sido un año de altibajos. Un periodista fue condenado por un editorial publicado en su periódico donde criticaba a una líder política nacional³. Esto motivó la reacción del mismo presidente de la República, Juan Manuel Santos, quien afirmó: “*La crítica no debe penalizarse*”. Por otro lado, una columnista fue absuelta por un tribunal, por los delitos de injuria y calumnia, después de una denuncia interpuesta por un ex presidente de la República⁴.

Se destaca además, que el 24 de mayo de 2011, se presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la falta de resultados en el proceso penal en el caso de Jineth Bedoya.⁵ Después de 11 años de haber sido secuestrada, torturada y violentada sexualmente, el caso sigue en etapa de investigación en la Fiscalía. También está a la espera de ser admitida en la CIDH

³ Alerta FLIP: Condena a Luis Agustín: http://flip.org.co/alert_display/0/2375.html

⁴ Alerta FLIP: Juez Absuelve a columnista Claudia López http://www.flip.org.co/alert_display/0/1927.html

⁵ Vídeo FLIP: Jineth Bedoya en la CIDH: <http://www.youtube.com/watch?v=xjgJANiY6y8>

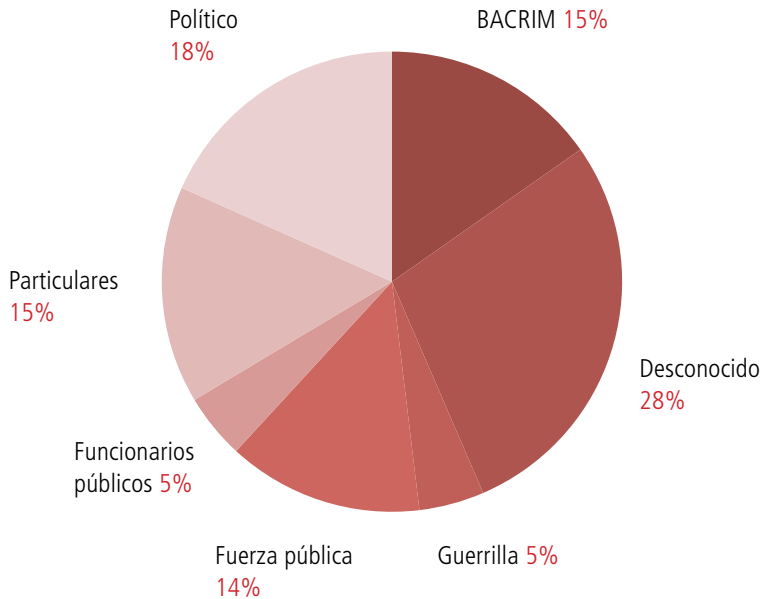
LOS AGRESORES DE LA PRENSA

Hubo una notable reducción del porcentaje de agresiones que permanecían desconocidas. De 47% en 2010, se pasó a 28% en el 2011. Aún así, los agresores anónimos siguen siendo los principales responsables de los ataques a la prensa.

En cuanto al número de amenazas, excluyendo las agresiones, las obstrucciones a la prensa o las agresiones físicas, donde la fuerza pública sigue siendo un actor recurrente, preocupa que en segundo lugar estén los políticos o militantes activos de partidos políticos, que amenazaron a la prensa por motivos electorales. Con el surgimiento de las bandas criminales (BACRIM), se posicionó un nuevo enemigo de la libertad de expresión. Las BACRIM, fueron el tercer causante de las amenazas con 15%. Ver gráfica 3.

Para el 2012 se teme que la situación con las BACRIM pueda empeorar. Según un informe de Indepaz *“el comportamiento y patrón de movilidad de esos grupos, al terminar el año 2011, se puede estimar un avance en su cobertura territorial que ya supera 347 municipios de 31 departamentos”*. En 2011, las BACRIM se posicionaron como agresores, con un incremento preocupante, si se tiene en cuenta que durante el 2010, entre paramilitares y narcotraficantes, hubo nueve amenazas. Este año, las intimidaciones de las BACRIM que incluyen panfletos, correos, sufragios, llamadas, entre otros, que en varios casos terminaron por forzar el desplazamiento de periodistas, llegaron a 17 casos. Preocupa, sobre todo, lo violentas que fueron las amenazas y, hacia futuro, que en muchas regiones las elecciones no evitaron que los poderes políticos se desligaran de estos grupos.

Gráfica 3 >
 Agresores
 contra la
 prensa



Cuadro 4 >
 Total de ataques
 2002-2011

	2002 - 2010	2011
Tipo de Violación		
Amenaza	611	94
Trato inhumano o degradante	198	18
Obstrucción al trabajo periodístico	166	9
Exilio	45	2
Arresto o detención ilegal	12	3
Secuestro	45	0
Asesinato por razones de oficio	31	1
Atentado contra infraestructura	18	2
Total violaciones	1004	135

¿LA CENSURA EN LAS REGIONES LLEGÓ PARA QUEDARSE?

Por su parte, las amenazas continúan siendo la forma más recurrente para coartar la libertad de los periodistas. La FLIP ve con preocupación que los ataques siguen siendo constantes a lo largo del tiempo. Desde el 2002 al 2011, ya se han registrado 1261 agresiones contra periodistas.

Esta censura instaurada que se exhibe de muchas formas, como veremos a lo largo del informe, perjudica sobre todo a la ciudadanía que deja de conocer información de interés público; el sustento esencial de su toma de decisiones. Temas relacionados con corrupción, mafias locales u orden público, se evitan.

La FLIP ha podido documentar que muchos periodistas, como mecanismo de supervivencia en sus medios y regiones, evitan tocar ciertas problemáticas o no ahondan en sus investigaciones para evitar ser agredidos. Prefieren leer comunicados oficiales sin contrastar fuentes para evitarse problemas. Esta censura instaurada que se exhibe de muchas formas, como veremos a lo largo del informe, perjudica sobre todo a la ciudadanía que deja de conocer información de interés público; el sustento esencial de su toma de decisiones. Temas relacionados con corrupción, mafias locales u orden público, se evitan. En el presente informe se hará una radiografía de distintos matices que evidencian por qué consideramos en la FLIP que la censura llegó para quedarse.

LA LIBERTAD DE PRENSA EN EL 2011 EN CIFRAS

De **139** casos de periodistas asesinados entre 1977 y 2011, han prescrito **57**. En el 2011 prescribieron **9** casos.

12% es la efectividad de la justicia para sancionar a los responsables de los homicidas en Colombia. Ha habido **17** sentencias condenatorias de **139** casos de homicidios contra periodistas.

131 periodistas fueron víctimas de alguna agresión durante el 2011.

94 casos de amenazas contra periodistas significan la cifra más alta de los últimos **6** años.

Los **dos** autores que más amenazaron de muerte a la prensa en el 2011 fueron políticos o militantes de los partidos políticos

17 amenazas a periodistas fueron causadas por las BACRIM este año. Ubican estos grupos ilegales en un tercer lugar de agresores contra la prensa. En el 2010 entre paramilitares y Narcos se registraron **9** amenazas en total. Es decir, hubo un aumento de **90%** de amenazas por parte de estos agresores.

\$ 81.652.760 fue el valor que le pidió la Registraduría Nacional de Colombia a la organización Ocasá, por entregarle una información electoral solicitada.

Con **5** agresiones, el Meta fue el departamento donde más se atacó a la prensa por razones electorales.

3 casos de periodistas colombianos atacados y que se encuentran en la impunidad, se presentaron ante la CIDH en el 2011: los asesinatos de Jaime Garzón y Julio Daniel Chaparro; el secuestro y violencia sexual contra Jineth Bedoya..

13 de agosto fue declarado Día Nacional de la Esperanza en memoria de Jaime Garzón. Las organizaciones internacionales de libertad de expresión, declararon el 23 de noviembre como el Día Mundial Contra la Impunidad de los asesinatos a periodistas.

Desde el 2002 al 2011 ya se han registrado **1,261** agresiones contra periodistas.

A **20** meses de prisión y **20** salarios mínimos fue condenado el periodista Luis Agustín González por una columna de opinión.

La FLIP documentó **131** casos y habló con más de **300** periodistas en todo el país, durante el 2011. El 14 de octubre, durante la celebración de los 20 años del diario La Crónica del Quindío, el Presidente Juan Manuel Santos, declaró:“(...) *No puedo compartir*

como demócrata y como amante de la libertad de prensa, fallos como el que vimos (condena al periodista Luis Agustín González), en donde por una crítica envían a 20 meses de prisión a quien escribió un editorial.”

El programa de protección a periodistas del Ministerio del Interior y Justicia implementó algún tipo de medida de protección para **97** periodistas a través del CRER en el 2011.

En el 2002 fue asesinado el periodista Orlando Sierra. Hoy **10** años después el dirigente político Ferney Tapasco y otras tres personas fueron llamadas a juicio por ese homicidio.

El 20 de octubre, el paramilitar José Gregorio Álvarez, alias “Pedro” confesó, ante un juez de Justicia y Paz ser uno de los responsables del asesinato del periodista Jaime Rengifo ocurrido en el (2003)

REGIONES MÁS PELIGROSAS PARA EL PERIODISMO EN COLOMBIA



CAUCA

La bomba que lanzaron las FARC, el 9 de julio de 2011, en Toribio y acabó con las instalaciones de Radio Nasa, es prueba de que el Cauca sigue siendo un teatro de guerra donde ejercer el periodismo es un oficio de alto riesgo. Tres panfletos firmados, presuntamente dos por las Autodefensas y uno por guerrillas; dos agresiones y una amenaza por parte de miembros de la fuerza pública contra periodistas; y un atentado a un periodista local, son muestras de la difícil situación del periodismo en este departamento del suroccidente del país.

La lucha de los indígenas por sus tierras y la difusión que hacen a través de sus medios de comunicación, han convertido a los comunicadores y líderes indígenas en objetivos de los violentos.



ANTIOQUIA

Es el departamento más peligroso para ejercer el periodismo en este momento. Las bandas criminales mataron un periodista en el Urabá y obligaron a salir de la región a dos periodistas de Medellín, una de ellas al exilio. Las denuncias de vínculos entre mafias y personajes de la política local, fueron causas directas de las amenazas.



ARAUCA

De las diez agresiones, seis fueron causadas por funcionarios públicos. Se resaltan unas estigmatizaciones del ejército que, de cierta forma, ponen en riesgo a los periodistas. Durante un consejo de seguridad en Septiembre, un coronel acusó a un periodista de hacerle el juego al terrorismo por informar que el ELN había anunciado un paro armado. La guerrilla, por su parte, amenazó a un reportero que cubría temas de orden público y, otros tres, fueron amenazados por desconocidos.



CESAR Y MAGDALENA

De los cinco periodistas que tuvieron que dejar sus regiones por amenazas en el 2011, dos estuvieron en estos dos departamentos, presuntamente amenazados por BACRIM. También se documentaron amenazas y agresiones de políticos a periodistas durante el proceso electoral en Magangué, Santa Marta, y dos en Valledupar. Se teme la situación en estos departamentos en 2012, porque se presume la expansión de las BACRIM.



*** BOGOTÁ**

El número de amenazas contra periodistas en la capital, tiene que ver con el alto número de periodistas que hay en la ciudad, situación que se suele presentar cada año. Además, en Bogotá se registran las agresiones contra periodistas de medios nacionales. No es una situación que preocupe de la misma manera como la situación que se vive en otras regiones del país.



EL HOMICIDIO DE LUIS EDUARDO GÓMEZ, PADRE DE LOS PERIODISTAS DE URABÁ

El pasado 5 de enero de 2012 circuló desde Turbo, Antioquia, hasta Santa Marta, Magdalena, un panfleto en el que supuestos miembros de las Los Rastrojos lamentaban la muerte de su líder, alias Giovanni, abatido por la fuerza pública. Con la entrega del panfleto, además ordenaban un paro del comercio por 48 horas en la zona. El voz a voz se extendió y durante dos días, la región se paralizó. Uno de los municipios que fue afectado y donde el Estado se vio impotente para contrarrestar esa orden, fue Arboletes, en el Urabá antioqueño.

Arboletes es un pueblo sobre el mar Caribe, al norte del Urabá. Por su tierra han pasado guerrilleros de las FARC y los narcos de Pablo Escobar, que después fueron sucedidos por los “paracos” de Don Mario. Un periodista que ha sobrevivido a esas olas de violencia que azotan la región, le dijo a la FLIP: *“Allá hay de todos los grupos, pero ¿que se acabaron los ‘paracos’? Le digo una cosa, los ‘paracos’ siguen, y hoy cada cual hace lo que se le da la gana desde que cogieron a ese señor Don Mario. Los que eran los barrenderos pasaron a mandar.”*

En ese ambiente violento, el 30 de junio de 2011 fue asesinado Luis Eduardo Gómez, periodista de 70 años y un personaje reconocido del pueblo. Gómez fue de los primeros periodistas de la región, incluso fue un respetado fotógrafo que les enseñó periodismo a otros comunicadores locales como Luis Carlos Cervantes, que hoy es un periodista amenazado en Tarazá. Gómez venía de reunirse con el director del Hospital Municipal de Arboletes. Había acordado sa-

car una publicación sobre su gestión, cuando fue alcanzado por dos hombres que lo mataron de dos balazos delante de su esposa María del Carmen Ruiz, una mujer de 60 años. María del Carmen recuerda con tristeza: *“Mi esposo defendía las cosas del pueblo y era valiente para decir las; pero no era pa’ que lo maten de esa forma. Díganle, no queremos que siga acá, pero no hagan eso con un viejo de 70 años, déjenlo acabar su vida”*.

UNA VIDA DEDICADA AL PERIODISMO

María del Carmen conoció a Luis Eduardo 40 años atrás. Ella tenía 22 y viajaba a Funza, Cundinamarca, con su papá; cuando quedaron bloqueados en medio de un paro de buses al sur de Bogotá. Su papá recogió a un joven periodista que huía del paro y caminaba hacia Fontibón. Ese joven, de 36 años, resultó ser Luis Eduardo Gómez, corresponsal de *El Espacio* y de *El Tiempo*. Gómez volvió a los 20 días a visitar a María del Carmen y empezó una fuerte amistad que terminó en matrimonio.

“Nos fuimos para Medellín a probar suerte. Él entró a trabajar con el Agustín Codazzi hasta que Mario Arango, decano de la universidad de Antioquia de entonces, le dijo, Luis ándate para el Golfo de Urabá, que hay una cosa buena y se va a montar allá la Universidad de Antioquia, y nos fuimos. Pero fue muy duro. La universidad funcionó unos cinco años

hasta que la acabaron los políticos”, recuerda María del Carmen. “Vivíamos en Turbo, nos tocaron las duras y las maduras. Abí vivimos 14 años, pero Turbo no es pa’ todo mundo, es duro. Él estaba con la universidad y empezó a hacer programas de radio para Ondas del Darién.”

Mientras Luis Eduardo consolidaba un programa radial donde denunciaba el mal estado de las vías o el robo de los dineros públicos, María del Carmen empezó a comerciar con ropa y alimentos. Algunas de sus ventas eran en Arboletes, un pueblo vecino, famoso por su volcán de lodo medicinal y sus playas sobre el Caribe. De tanto viajar a ese pueblo a aprovechar las propiedades curativas del volcán, terminaron viviendo allí. A los 10 años de vivir en la región nació Juan Pablo Gómez Ruiz, su único hijo y otro triste protagonista de esta historia.

En Arboletes Luis Eduardo se volvió corresponsal para toda la zona del Urabá del diario *El Colombiano*. Empezó su defensa del volcán, que lo había curado de una parálisis casi total, y que en ese momento estaba en manos privadas. Un viejo habitante de Arboletes, que pidió mantuviéramos su nombre en reserva, dijo: *“Ese volcán no ha tenido una persona, un dirigente que le ponga vida; eso es para explotarlo, hacerle cosas bonitas; pero en este momento hay una persona que se apoderó del volcán, que dice ser el dueño, pero eso no es de él, eso es de la nación. Eso era lo que Luis Eduardo estaba defendiendo y denunciaba que fuera turístico, para el municipio.”*

Estas primeras denuncias empezaron a incomodar a los dueños de la región y muy pronto llegaron a oídos de los paramilitares. Otro periodista que conoció a Gómez, también cuenta: *“El mar empezó a comerse la carretera y ahí empezó otra pelea de Luis Eduardo, la pelea por los terrenos de los aeropuertos. Un alcalde metió a su familia y a su gente a vivir en la pista del Aeropuerto y se la tiraron. Entonces, ¿a dónde están llegando las avionetas o los helicópteros cuando vienen? A una escuela. Con el volcán fue lo mismo. Y ahí empezaron los problemas, que entonces Luis Eduardo era un metido, era un sapo”*.

Los últimos tres alcaldes de Arboletes han tenido problemas con la justicia. Incluso el último ex alcalde, Gustavo Germán Guerra, fue capturado por un proceso de “parapolítica”, en marzo del 2010. A pesar de que Arboletes podría ser un municipio rico por su posición geográfica y su potencial turístico, un alcalde encargado, Nelson Mestra Cárdenas, fue condenado por desacatar un fallo de tutela que exigía el pago de 15 millones de pesos a dos ciudadanos y no tuvo cómo pagarla. *“En el momento en que hacen la sentencia, no tengo rubro presupuestal para cancelarles ni tengo recursos en caja, por ende no les pago porque no tengo forma”*, declaró Mestre en su momento, a *El Colombiano*.

Un ex funcionario del hospital, que pidió no mencionemos su nombre, asegura: *“Acá los paras se cogen hasta el presupuesto. Por ejem-*

plo, el segundo del hospital fue por mucho tiempo Wilson Pérez, hoy fuera del país. Era el contador de los paras. Él no dejaba firmar cheques al director, lo tenía acorralado. Por este señor sacaron al director del hospital y le dieron 48 horas para salir por no firmar. Y él se fue.”

El hijo de Luis Eduardo Gómez, Juan Pablo, estudió bachillerato en Arboletes, pero se fue a estudiar Bellas Artes a Medellín. Regresó a ayudarlo a su papá en la diagramación de las publicaciones y como asistente de fotografía. A los 28 años, los paras le insistieron que se fuera a trabajar con ellos, pero él se negó. Un año después, el 14 de agosto del 2009, a las 7:00pm, iba con su mamá en una moto rumbo a la casa. Atravesaba la calle central ubicada a unas cuadras de la estación de Policía local. Sonó su celular, paró a contestar y una moto le cerró el paso. Le dispararon cuatro tiros, uno le dio en la cara y lo mató en los brazos de su mamá. María del Carmen recuerda en medio de lagrimas: *“Era un muchacho tan sano ¿nada más porque no se quiso meter a eso? No es justo. Y cómo es que el día que matan a mi hijo, la Policía se demora una hora para llegar ahí, estando la estación a 3 o 4 cuadras (...) y cómo es que no encuentran a nadie en un pueblo tan pequeño”*.

La iglesia de Arboletes se llenó en el funeral de Juan Pablo. Luis Eduardo, su papá, leyó un texto que después repartió a manera de recuerdo: *“Nuestro hijo único, Juan Pablo, con su buen vivir y soñar a ninguna persona le hizo daño, ni al grupo que lo mandó asesinar. Si el*

egoísmo y la envidia con ira, en este terruño no existieran, esto sería un paraíso". A los tres días, Luis Eduardo empezó a recibir llamadas amenazantes. Le dijeron: *"viejo hijuetantas, barbaechevo, se queda callado y no vuelve a decir nada, y no saca más publicaciones de nada."* María del Carmen estaba lejos de pensar que, un año después, su esposo correría la misma suerte de su hijo.

El proceso judicial por el asesinato de Luis Eduardo Gómez está en la Fiscalía 28 en Apartadó. Sigue atascado en la etapa de investigación preliminar. En Arboletes nadie quiere hablar, mucho menos declarar en la investigación. Su esposa, hoy desplazada por amenazas, despojada de sus tierras y de todo lo que tenía en el Urabá, es de las pocas que se atreve a recordar en voz alta: *"Luis Eduardo era el amigo, el compañero, una persona muy inquieta. Quería hacer muchas cosas y le iba a dar una sorpresa a Urabá, que era recuperar las escrituras originales del Volcán. Era inquieto con los niños, con los ancianos. Le decían el papá Noel. Él jugaba trompo con los niños, se subía a los árboles y fue el padre de los periodistas en Urabá"*.

El proceso judicial por el asesinato de Luis Eduardo Gómez está en la Fiscalía 28 en Apartadó. Sigue atascado en la etapa de investigación preliminar.



2.

¿LA CENSURA EN LAS REGIONES LLEGÓ PARA QUEDARSE?

“Rearme de paramilitares transmutados en bandas emergentes, alianzas depravadas entre guerrillas y estos grupos criminales; asesinatos selectivos; usurpación de tierras para mega proyectos agrícolas o mineros, confinación de poblaciones a las que se le cortan los suministros esenciales; desplazamientos de familias indígenas o afro colombianas; componendas entre políticos y gobernantes locales con narcotraficantes y estructuras armadas ilegales, y corrupción administrativa, son los elementos del desastre nacional en el último lustro. Esta es la realidad que se vive en las cuatro coordenadas de la geografía de Colombia. ¿Cómo se ha enterado el país sobre el detalle de este desbarajuste? Ciertamente no ha sido por la acción de la prensa regional.”⁶

⁶ Tomado de informe “País Lejano y Silenciado” Fundación para la Libertad de Prensa- FLIP y Medios para la Paz - MPP. Guerrero, Arturo pág. 12.

La violencia en Colombia es, sin duda, la primera responsable de que los periodistas evadan tocar temas sensibles de sus regiones.

Córdoba es un departamento azotado por la violencia. Según Indepaz⁷, de los 28 municipios del departamento, 22 son controlados por bandas criminales. Es decir, el 78,6 % del territorio. En ese escenario hacer periodismo podría ser un acto suicida pero, aparentemente, no lo es. En todo el 2011 la FLIP registró sólo dos agresiones contra periodistas en el departamento, ubicándose así como una de las regiones “menos peligrosas” de Colombia para ejercer el oficio.

Al ser indagado sobre esta extraña situación, un reconocido periodista de Córdoba – que prefirió reservar su nombre- y que hace unos meses regresó al departamento, luego de haber estado desplazado por amenazas, respondió: *“Yo me cuidó mucho, prefiero no tocar temas que me pongan en riesgo. Lo hago por mi familia, pero también porque, ¿de qué sirve arriesgarse?”* Históricamente Córdoba ha sido uno de los departamentos con más periodistas amenazados y asesinados, hoy muchos colegas no quieren repetir esa misma historia⁸.

La violencia en Colombia es, sin duda, la primera responsable de que los periodistas evadan tocar temas sensibles de sus regiones. Diro César González, director del *Diario la Tarde* de Barrancabermeja lo reconoce: *“Con excepción de algunos pocos, los periodistas no tocan lo que tenga que ver con corrupción, parapolítica, microtráfico y todas las ejecuciones extrajudiciales que se están haciendo. El tema no se toca porque el riesgo es latente para los periodistas que no cuentan con ninguna protección del Estado.”*

En el otro extremo del país la situación no es diferente. Para Javier Jules, periodista de *RCN Radio* en Nariño, *“esta es una zona donde están concentrando la contraofensiva de la fuerza pública frente a los grupos armados ilegales. Diría yo que los temas que tienen que ver con los grupos armados ilegales en zonas específicas como, por ejemplo, Samaniego,*

⁷ Sexto Informe sobre paramilitarismo INDEPAZ, Link: http://www.indepaz.org.co/attachments/692_Sexto%20Informe%20sobre%20Paramilitarismo%202011%20-%20Indepaz.pdf

⁸ Alerta FLIP sobre el homicidio de Clodomiro Castilla: http://www.ifex.org/colombia/2010/03/22/castilla_ospino_killed/es/

Tumaco, Ipiales, en el sur de Nariño, son los que básicamente no se tocan, es un asunto de autoprotección.”

En la región del bajo cauca, en Antioquia, se concentran varios grupos ilegales: Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras, Los Paisas, La Oficina de Envigado y algunos retazos de las FARC⁹; hacer periodismo independiente es casi una utopía. Leiderman Ortíz, es un periodista de 38 años, que ejerce el oficio en Cauca desde que salió de bachillerato en 1992. *“Mi segundo periódico “La verdad del pueblo” lo saqué el día que mataron a (Jaime) Garzón, el periodista humorístico. Abí desmantelé muchas corrupciones de las administraciones de la época y la gente me decía: que mire, que le va a pasar como a Garzón, que lo van a terminar matando.”*

Veinte años después, Ortíz hace su trabajo con la protección que le da el Gobierno: un chaleco antibalas, un vehículo blindado y dos escoltas armados. En el 2010 lanzaron una granada a su casa; unos meses después, lo buscaron en su oficina para matarlo, y así, una vez tras otra, ha sido víctima de hostigamientos y seguimientos. *“Yo nunca creí que iba llegar a estos extremos de esquemas de seguridad. Yo nunca lo pensé, pero ya, como dice el dicho, ‘metidos los pies y metidas las manos’ pues hay que seguir.”*

Sin embargo, sí en las regiones llueve, en las grandes ciudades no escampa. Katalina Vázquez es una periodista que desde 2010 conformó una sociedad de periodistas independientes en la Universidad de Antioquia, en Medellín. *“Vimos la necesidad de crear medios con unos contenidos muy independientes y quizás críticos. De ahí nació la idea de trabajar una investigación periodística sobre la infiltración mafiosa ilegal y de grupos ilegales en la Universidad de Antioquia. Y, paralelo a eso, hacer trabajo de comunicación comunitaria en la comuna 13”*. A los pocos meses vinieron las amenazas que la obligaron a salir temporalmente de la ciudad.

⁹ Sexto Informe sobre paramilitarismo INDEPAZ, ver:

http://www.indepaz.org.co/attachments/692_Sexto%20Informe%20sobre%20Paramilitarismo%202011%20-%20Indepaz.pdf

LA IMPUNIDAD Y OTRAS CAUSAS DE CENSURA INSTAURADA

Pero la violencia, por sí sola, no es el único problema del periodismo nacional. Más grave es que nunca se castigue a los responsables de esa violencia, es decir, que sobrevenga la impunidad. Álvaro Sierra, editor jefe de la revista Semana, opina que *“la impunidad es una señal del Estado de que se puede matar a alguien y que acá no pasa nada. Eso evidentemente tiene repercusiones muy serias en la sociedad, pero también en el oficio periodístico.”*

Para entender esta situación basta ver los resultados de las investigaciones judiciales por los homicidios de periodistas en el país. En los 139 casos de periodistas asesinados desde 1977 apenas si ha habido 17 sentencias condenatorias, Según Ignacio Gómez, presidente de la FLIP y subdirector de Noticias Uno, *“se podría decir que cada vez que un periodista escribe un título o un hecho comprometedor, tiene encima 139 periodistas muertos impunemente en los cuales pensar. Además de su familia, y su situación de seguridad, y su mismo desarrollo profesional.”*

Lo más preocupante es que la impunidad va más allá de la simple inoperancia judicial. *“Ahora no es solo un tema de impunidad frente a la justicia, - opina María Teresa Ronderos, directora de VerdadAbierta.com-, “es una especie de impunidad social, de indiferencia. No hay, salvo en contados casos, una movilización ciudadana, una movilización incluso de los mismos colegas. Era para que en Colombia, cada vez que mataran a un periodista, fuera el tema de investigación de toda la prensa durante varias semanas.”*

Además de la histórica violencia que en los últimos 20 años ha afectado la libertad de expresión, preocupa la frecuente estigmatiza-



Lo más preocupante es que la impunidad va más allá de la simple inoperancia judicial.

ción o señalamiento por parte de funcionarios públicos y particulares a periodistas. Se nota un desconocimiento de lo que significa hacer periodismo y eso termina por poner en riesgo a los reporteros.

Arauca es un departamento donde las noticias de corrupción administrativa, “parapolítica” u orden público son tan frecuentes, que son pocas las posibilidades para hacer periodismo a profundidad. Ante todo se hace periodismo de registro. El pasado 29 de septiembre un periodista informó sobre un comunicado de la Guerrilla del ELN, donde este grupo anunciaba un paro armado en los pueblos de Tame y Saravena. A los pocos días, en un consejo de seguridad, un coronel del ejército señaló al periodista de “*hacerle el juego al terrorismo*” por informar esa noticia. Unos días después el periodista recibió una amenaza a su celular. En su buzón de voz dejaron grabados unos disparos de fusil.

Más allá de la violencia hay otra razón menos visible, pero muy efectiva, para que los periodistas dejen de informar: La falta de estabilidad económica para ejercer el periodismo. En las regiones informar a la ciudadanía se hace con las uñas. La falta de reglas claras sobre cómo distribuir la pauta oficial, permite abusos de las administraciones, como también de los periodistas. Abusos que van en detrimento de la opinión pública. Germán Arenas, corresponsal de *Caracol Radio* en el Putumayo asegura que “*la censura viene de los dueños de los medios de comunicación y viene de la dirigencia política, porque, desafortunadamente, en el departamento el periodista tiene que pagar su espacio. No hay empresa privada, no hay industria, no hay comercio. Así*

que la pauta viene del sector oficial.” Bajo estas condiciones, muy pocos periodistas se atreven a cuestionar las instituciones que les dan de comer.

Se podría pensar que en los grandes medios nacionales la situación sería distinta. Pero en muchos casos los contratos para los corresponsales, en las regiones, son bajos. Pagan por notas y el trabajo del gerente comercial de la zona se confunde con el del editor. Entre más notas “vendibles”, mayores son los recursos que recibe el periodista y así, en esa mezcla de búsqueda de recursos y divulgación de la información, en algunos casos, se distorsiona el trabajo periodístico de los corresponsales. En Colombia pocos grupos económicos¹⁰ siguen manejando los principales medios de comunicación y eso restringe la posibilidad de divulgar mayor información independiente. Un corresponsal de televisión en la costa norte del país afirma: *“Necesitaríamos una mayor pluralidad de medios nacionales donde tener la posibilidad de difundir la información que trabajamos”*.

¹⁰ Según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH: “Los monopolios y los oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos”

¿A QUIÉNES AFECTA LA CENSURA?

Se tiende a pensar que esta situación de censura afecta sólo a los periodistas y su trabajo, pero la realidad es más grave; es la ciudadanía, en su conjunto, la primera afectada de que los periodistas no puedan informar con toda las garantías.

Ana María Ferrer, periodista de Valledupar, César, venía denunciando a través del periódico el *Observador de las Regalías*, algunas irregularidades en la ejecución de regalías en municipios del departamento. El 29 de septiembre un hombre llamó a la emisora *Maravilla Estéreo*, pidió ayuda para desmovilizarse y dijo que a él lo habían contratado para matar a la periodista.¹¹ “Yo de aquí en adelante voy a pensar mucho antes de meterme a investigar o a conocer más de un tema- cuenta Ferrer -, porque en las regiones no tenemos ninguna protección y vivimos con angustia y miedo. No tenemos blindaje para poder estar investigando temas y denunciando. El esquema de protección no es suficiente, jamás.” No es muy difícil imaginarse lo que pasaría en estas regiones con los recursos públicos sin un periodismo vigilante, sin personas que se pongan en la tarea, a pesar de sus propias vidas, de denunciar las problemáticas de sus regiones.

Un buen ejemplo de cómo la información sin censura sirve a una comunidad se puede ver en las redes de comunicación comunitaria del norte del Cauca. Jeremías Tumbará es el gobernador de la comunidad Guambiana, un pueblo indígena que ha sido víctima recurrente de los actores armados, tanto ilegales como legales. En el

¹¹ Alerta FLIP Ana María Ferrer: http://flip.org.co/alert_display/0/2401.html



Es la ciudadanía, en su conjunto, la primera afectada de que los periodistas no puedan informar con toda las garantías.

2011 su nombre salió en dos panfletos firmados por presuntos paramilitares, además ha sido víctima de seguimientos y presiones.

Aún así, su labor comunicativa ha sido constante: *“por ejemplo, la locomotora minera. Nosotros estamos totalmente en desacuerdo, eso atenta contra nuestro territorio. Son situaciones en donde nosotros como periodistas tenemos que intervenir, no desde la posición neutral, sino desde la posición de nosotros como pueblo, porque es el único espacio en donde nosotros podemos expresarnos.”* dice Tunubalá. El esfuerzo y la movilización de la población, avivado a través de los canales de comunicación comunitaria, han servido para activar alarmas y rechazar la violencia que amenaza a la comunidad.

Este proceso comunicativo en esta región del país es tan fuerte, que los violentos ya han querido amedrentarlos a través del asesinato y las amenazas¹². Al punto que sus redes de comunicación han tenido que recurrir a su propia forma de censura para sobrevivir. Cuando hay confrontaciones armadas en sus territorios, ellos transmiten música, y no le hacen juego a la guerra. *“Es una forma de autocensura, derivada de un mecanismo de resistencia, con unos fundamentos en su idiosincrasia”*¹³

El hecho de que en todos los puntos geográficos del país se vean signos de una censura aceptada por parte de periodistas, ciudadanos y gobernantes, una censura de distintos matices, pero contundente, es un síntoma que debería preocupar al periodismo, pero sobre todo, a los defensores de la democracia. Un periodista colombiano no puede huir a la responsabilidad que la sociedad le ha dado. Los antecedentes son rotundos y los desafíos vinientes mayores: ¿Dónde estuvo la prensa cuando el paramilitarismo se tomó los poderes locales y arrasó las tierras? ¿Dónde va a estar cuando empiece la implementación

¹² Alerta FLIP: ¿Quién mató a Rodolfo Maya? http://www.flip.org.co/alert_display/0/2433.html

¹³ Tomado de informe “País Lejano y Silenciado” Fundación para la Libertad de Prensa FLIP y Medios para la Paz MPP. Guerrero, Arturo pág. 42.

de la ley de tierras en Córdoba o en los Montes de María? ¿Quién contará en qué se gastaron los recursos de las regalías las nuevas administraciones? ¿A quién conviene ese silencio?

Los primeros llamados a combatir la censura son los propios periodistas. Bien lo dice el maestro Javier Darío Restrepo: “*un periodista que se autocensura representa para quien lo ha amenazado un triunfo total, porque ha logrado que la orden de silencio llegue a la conciencia del periodista y desde allí siga impartiéndose y ejecutándose, lo cual convierte al periodista en cómplice involuntario del censor*”¹⁴

¹⁴ RESTREPO, Javier Darío. “Los dilemas de la autocensura” Bogotá, 2010. Informe Multimedia FLIP.

MARY LUZ AVENDAÑO, OTRA PERIODISTA EXILIADA

En medio de los alumbrados navideños de diciembre, de niños que juegan fútbol en una loma escarpada y el ruido de motociclistas ocultos tras sus cascos; en un barrio de clase media al norte de Medellín, vive la mamá de Mary Luz Avendaño, periodista que abandonó Colombia el año pasado por amenazas.

“Mary Luz es la menor de todos, somos siete; cuatro mujeres y tres hombres”, cuenta Elizabeth Avendaño, la mayor de las hermanas. Está sentada junto a Esperanza, su madre, y Gladys, otra hermana. “Ella fue muy callada en sus cosas, trató de no decir nada por no preocuparnos. Un día nos reunió y nos dijo, hay una persona muy molesta por una información que di. La policía me recomendó que me quedara quieta mientras las cosas se calmaban. Pero las cosas no se calmaron y ella tuvo que salir del país”, recuerda la madre.

Esperanza, una señora de más de 60 años, fue quien contestó las primeras llamadas de amenaza, sin entender muy bien de qué se trataba. *“Empezaron a hacer llamadas, preguntando por Mary Luz. Que dónde estaba, que a qué hora llegaba. Se hacían pasar por otros. Hacían llamadas al celular, al teléfono. Hasta que un día, le dije: señor yo estoy sola y no sé de qué me está hablando, él me contestó: usted sí sabe de qué hablo, usted es la mamá de ella y no está sola, no me diga mentiras. Luego colgó...”* Ese día llegaron los escoltas de la Policía, las medidas de autoprotección obligatorias y los seguimientos ilegales de quienes le querían hacer daño.



LA PERIODISTA

“Ella hizo un curso inicialmente de la palabra... como se llama eso... de radio y televisión. Fueron sus primeros pinitos... y en deportes.” Esperanza habla entre pausas, a veces olvida detalles que sus hijas completan. Es de noche y es una extraña navidad en esa casa, ni el bullicio ni el colorido de la cuadra del barrio interrumpen el silencio profundo de la sala: *“En la Universidad de Antioquia le fue muy bien. Una de las profesoras, la señora Gladys Vargas, se la llevó a trabajar con ella. Era la directora de Hora Trece Noticias y la puso en la parte de orden público. Era muy emocionante verla en televisión, ¡ay es que esa voz que esa niña tiene! a la gente le gustaba mucho cuando ella hablaba.”*

En ese tiempo Mary Luz cubrió las elecciones presidenciales en las que Andrés Pastrana resultó vencedor. Esa fue su primera prueba de fuego. *“A ella le tocó ir a cubrir algo que estaba pasando por los lados del Peñól. Fue con su grupo periodístico y allá la retuvo un grupo de las FARC, estuvo una semana secuestrada”,* Recuerda Gladys. *“Siempre nos reuníamos para ver el noticiero de la una, porque ella era la que la presentaba. Cuando prendimos el televisor y sale el titular que decía: ‘noticia de última hora, la periodista Mary Luz Avendaño fue secuestrada por la FARC, Raúl Reyes la secuestró.’ Mi mamá lloraba, mi hermano se cogía la cabeza, el otro se enojó y todos asustados. A mi hermano le dio un ataque de risa que no lo podíamos parar, pero era de los nervios.”*

A Mary Luz la liberaron con la obligación de emitir un comunicado, que finalmente ningún medio divulgó. Luego de unos años

pasó a ser corresponsal de *El Espectador* en Medellín, y volvieron los problemas. Sus últimas investigaciones, publicadas a mediados de 2011, denunciaban a las tristemente célebres “polibandas”, que no eran más que vínculos entre algunos miembros de la Policía Departamental y bandas criminales de la ciudad. En otro trabajo denunció el peligroso crecimiento de un capo de bajo perfil en Medellín, un violento delincuente que se hacía llamar “Mi Sangre”, hoy posible sucesor a dirigir Los Urabeños y un aliado de “Sebastián”, uno de los personajes más temidos de la ciudad. Las amenazas vinieron inmediatamente después de que publicó estas investigaciones.

Elizabeth se emociona y alza la voz cuando habla de su hermana: *“Mary Luz ganó el premio Simón Bolívar en el 2008, lo ganó por denunciar el mal estado de unas carreteras que estaban muy dañadas en el Chocó. Es que ella cuestiona muchas cosas, pero se prepara, investiga, no saca una información por sacarla. Le gusta hacer su trabajo y lo hace muy bien. A raíz de eso fue la situación que se presentó ahora.”*

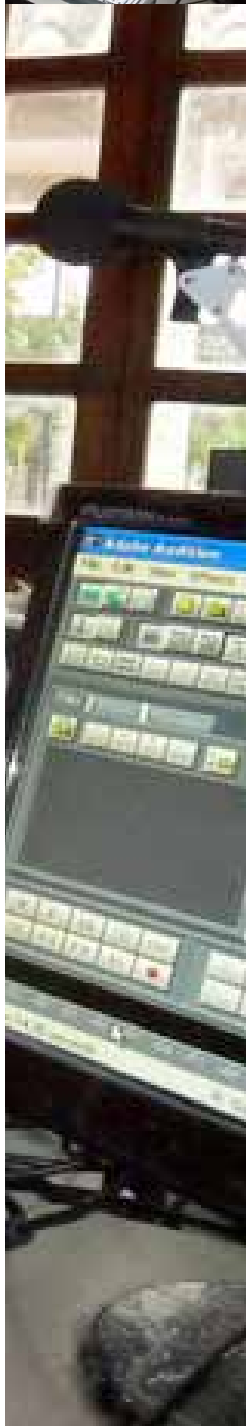
A la hora de hablar de la última vez que la vieron en esa misma casa, a la mamá y las hermanas Avendaño, se les ahoga la voz y pierden la vigorosidad con la que han venido hablando: *“Eso fue de un momento a otro, ella casi ni la ropa pudo alistar, - recuerda Gladys - fuimos hasta el aeropuerto, la despedimos... fue muy triste.”*

Elizabeth interrumpe a su hija, y dándose ciertos aires, sonrío y dice: *“No sé si sería el mismo señor que llamó a la casa, o quién sería, pero llamaron a El Espectador para que Mary Luz se retractara de la noticia.”*

Y ella dijo: 'qué pena, esto es así y es un trabajo serio, yo no puedo decir hoy una cosa y mañana otra, yo estoy diciendo la verdad.' Y no se retractó".

Mary Luz Avendaño salió del país el pasado 23 de agosto con ayuda de varias organizaciones civiles nacionales e internacionales, entre estas la FLIP, y protegida por la Policía Nacional. No ha regresado al país.

La FLIP registró durante el 2011 dos casos de periodistas exiliados y otros cinco periodistas fueron obligados a salir de sus regiones por amenazas.



CIERRE DE ESPACIOS INFORMATIVOS EN ÉPOCA ELECTORAL: MACONDO ESTÉREO

“En Macondo no ha pasado nada, ni está pasando, ni pasará nunca. Este es un pueblo feliz.”

Aracataca es un poblado en donde la gente vive de lo que escucha. Este municipio se informa por la radio y sabe poco del mundo, cuando el mundo entero conoce su nombre. Tres días después de las elecciones locales del 30 de octubre de 2011, el gerente de la estación *Macondo Estéreo*, Saúl Pertuz Samper, le dijo al periodista Rafael Darío Jiménez Padilla que ya no debía tocar temas políticos y locales en su programa *Aracataca Informa*, el único noticiero del Pueblo que se emitía en esa estación. *“Me dijo que había recibido la llamada de un candidato a la alcaldía y que este prefería que no se mencionara la situación electoral, que estaba muy tensa en ese momento”*, cuenta el periodista.

Aracataca es una tierra de conflictos históricos en donde los poco más de 40.000 habitantes, han aprendido a convivir con la corrupción y la violencia que inunda regularmente la región. Por esos días, había un ambiente tenso por una impugnación del candidato perdedor de las elecciones a la alcaldía, que alegaba un supuesto fraude. La situación empeoró después de que en el municipio vecino incendiaran la casa del alcalde electo.

Durante el 2011 la FLIP reportó tres cierres sospechosos de radios comunitarias, presuntamente, a raíz de conflictos políticos o de intereses locales. Esta situación normalmente se fundamenta en el marco jurídico de las radios comunitarias, que suele ser opaco. Esto no sorprende si se tiene en cuenta que estos medios han estado his-

Durante el 2011 la FLIP reportó tres cierres sospechosos de radios comunitarias, presuntamente, a raíz de conflictos políticos o de intereses locales.

tóricamente en la mira de los poderes locales y nacionales, desde la creación de *Radio Sutatenza* a finales de los 70, hasta el día de hoy.

Pero Aracataca no fue el único lugar de Colombia que vio afectada la libertad de prensa en el contexto electoral. En total se dieron 24 agresiones contra el periodismo. El día de las elecciones se presentaron siete casos, dentro de los que destacaron algunas obstrucciones arbitrarias en los puestos de votación.¹⁵ El 26 de octubre, cuatro días antes de las elecciones, fuentes cercanas a la FLIP denunciaron que casi todos los ejemplares del periódico *El Informador* de Santa Marta, habían sido recogidos en horas de la mañana. Según la editora, Cecilia Vives, hay sospechas de que fue por la publicación de una noticia, en la cual un candidato a la alcaldía alegaba un presunto complot para involucrarlo con paramilitares por medio de falsos testimonios. Algo similar pasó con una edición dominical de *El Herald* en esa misma ciudad, en junio del mismo año. Fue comprada la edición en su totalidad, cuando curiosamente se publicaba un análisis crítico contra todos los candidatos a la gobernación del departamento.

Todos estos casos tienen como resultado la desinformación de la población. En el caso de Aracataca, el día después del cierre del programa, se vieron protestas de algunos pobladores del municipio. Esto ocurrió junto con una recolección de firmas para que el pro-

¹⁵ Para más información consulte el informe sobre libertad de prensa durante el proceso electoral local de 2011:

<http://www.flip.org.co/resources/documents/a0b3753787a89655b81a6a7acc1cea99.pdf>

grama volviera a ser como había sido siempre, desde que comenzó a ejercer Rafael Padilla, en octubre del 2010.

Con respecto al periodista, él decidió marcharse hacia Barranquilla, temiendo por su seguridad personal y su estabilidad laboral. Se vio obligado a dejar acéfala la fundación cultural que construyó en el municipio y a la población de Aracataca, con un vivero reducido de noticias.

CÓMO CONTRARRESTA EL MIEDO UN PERIODISTA AMENAZADO

Por Luis Carlos Cervantes

Corresponsal de Teleantioquia en Tarazá y otros municipios del norte de Antioquia

La primera amenaza llegó un 30 de agosto de 2010, a las seis de la tarde. Un mensaje de texto que decía que me iban a matar. Luego llegó otra amenaza en septiembre, otra en diciembre, después otra en marzo y en junio de este año. En la última me enviaron una bala con un mensaje. Recién, a finales de noviembre, capturaron unos paramilitares, entre esos, un alias “Cocobraque” que confesó que él me iba a matar, pero que por los escoltas que yo tenía, no había podido. Ahora hay que esperar que este señor entre a la audiencia y que la fuerza pública presente las pruebas, pero ya se imaginarán cómo es la tensión en la que vivo.

Es que ser periodista en el Bajo Cauca no es sencillo. No le hacemos la vida fácil a la cantidad de políticos corruptos que se aprovechan acá. A ellos les parece increíble que un periodista, un corresponsal de Teleantioquia, los esté denunciando, pues llevaban 10 o 15 años en el poder haciendo de las suyas.

Pero bueno, a raíz de esas denuncias es que me han venido las amenazas. Y a raíz de eso es que he tenido que vivir en una constante tensión. Tengo un vehículo blindado y dos escoltas armados que me da el Ministerio del Interior. Se imaginará que no es fácil hacer periodismo así. Por eso trato de que, entre los escoltas y yo, haya mucha confianza. Los tomo como unos amigos, les digo: ‘vamos a hacer una nota’. Pero mucha gente de entrada muestra el rechazo, me huyen por miedo. Uno llega a un lugar y qué pereza; las personas se van. Piensan ‘ya llega ese periodista a molestar’, ese es el re-



chazo que uno a veces siente. Eso sí, uno siente más el apoyo de la gente, que de las personas que lo rechazan.

Tampoco me puedo quejar. El periodismo fue una elección mía. Me gustó porque uno tiene muchas oportunidades de compartir con la gente, de trabajar mucho con la comunidad. Me preocupa es mi familia, que vive en Urabá. Tengo muy poco contacto con ellos, trato de compartir poco, de no involucrarlos en esta situación. Mi hijo es un niño de cinco años, muy inocente para ver esta cantidad de gente que anda tras de mí, pero no, él se la lleva bien. Cuando él me preguntó que por qué tenía escoltas, yo se lo expliqué. Le dije que me querían asesinar y él me preguntó si yo era malo. Yo simplemente le conté todo lo que había pasado y espero que lo entienda, cuando esté más grandecito lo podrá entender mucho mejor.

Por todo esto tan complicado, ir al taller de apoyo emocional que hizo la FLIP y AVRE en Medellín, me ayudó mucho. Me ayudó espiritualmente, psicológicamente, fue un respiro. No tenía ni idea, pero luego de la primera capacitación me despejó muchas dudas y regresé a Tarazá con otra mentalidad. Uno se da cuenta que no está sólo, además de la FLIP y quienes nos acompañan, hay más personas que están sufriendo esto mismo.

Aprendí a tener mucha prudencia para no afectarme. Ver a un compañero en la misma situación de uno, afecta. Pero reconforta ver tantas personas tan valientes. Por ejemplo, ver a Leiderman (Ortíz), el periodista de Caucasia, es un guerrero, verlo a él como enfrenta los problemas, me dio valor.

La protección y estos apoyos son fundamentales porque el periodismo yo no lo voy a dejar, ni me voy a ir del Bajo Cauca porque tres o cuatro bandidos me quieran asesinar. Voy a quedarme y lo voy a hacer mientras el gobierno y la autoridad me den las garantías para seguir ejerciendo el periodismo.

PENALIZAR LA OPINIÓN

Todo comienza con una opinión: “Dictamen o juicio que se forma de algo cuestionable”, según la Real Academia Española. El resultado: Un juicio. La condena: 20 meses de prisión y 20 salarios mínimos de multa.

Luis Agustín González es director del periódico *Cundinamarca Democrática*, en Fusagasugá. Su columna editorial de la edición 44 del 2008, titulada “¡NO MÁS!” y escrita “sin tapujos y frenteramente”, como él mismo lo indica, se ocupó de mostrar indignación con respecto a las aspiraciones de Leonor Serrano, política de larga trayectoria, al Senado de la República. Dicha publicación terminó en una denuncia, apoyada por la Fiscalía y avalada por la jueza del caso, que llevó a que el periodista esté condenado a prisión¹⁶ y se encuentre a la espera de la sentencia en segunda instancia. Este dictamen es extraño, si se tiene en cuenta que, con respecto a la libertad de opinión, ya hay un marco jurídico definido en Colombia que no se tuvo en cuenta.

Según Luis Agustín González, Leonor Serrano, quien además ejerció como Gobernadora del departamento de Cundinamarca y como alcaldesa de Fusagasugá, tuvo ciertas actuaciones cuestionables durante su administración. Opinó en su editorial que “*es hora que hagamos un alto en el camino y, por fin, pongamos fin a esta clase de gamonales que creen que Fusagasugá es un bato privado y que como tal quieren manejar a su antojo, apartándose de los intereses colectivos de la comunidad*”. Es-

¹⁶ El periodista recibió el beneficio de suspensión condicional de la pena



La FLIP ha identificado que el uso abusivo de denuncias por delitos de injuria y calumnia, contra periodistas, es un mecanismo de censura para los medios.

tos cuestionamientos molestaron a Serrano, consideró que su honra y su buen nombre fueron vulnerados, y por eso denunció a González por los delitos de injuria y calumnia...

La FLIP ha identificado que el uso abusivo de denuncias por delitos de injuria y calumnia, contra periodistas, es un mecanismo de censura para los medios. Más allá de la condena que puede llegar a ser excarcelable, en algunos casos, se obstaculiza el ejercicio periodístico por las constantes diligencias a las que se debe asistir, por los gastos en los que se debe incurrir para la defensa y por el costo para la libertad de expresión en cuanto a la desprotección judicial y no aplicación de los estándares internacionales y constitucionales sobre la materia. En muchos casos, los periodistas denunciados prefieren retractarse, así no tengan que hacerlo, o dejan de investigar temas espinosos que pueden llevarlos a ser denunciados. Dentro del monitoreo que la FLIP ha hecho desde 2005, se han documentado 48 procesos penales contra periodistas y 25 acciones de tutela.

El juicio contra el periodista González se hizo durante 2011 y la FLIP lo asesoró jurídicamente. Los argumentos de la defensa se basaron en los estándares de libertad de expresión. De acuerdo a esto, al tratarse de una pieza de opinión, solo se deben reunir requisitos mínimos de veracidad a la hora de realizar la nota. Además, debe considerarse el hecho de que no existió una finalidad deshonrosa en la columna. Esto, agregado a que nos encontramos frente al caso de una opinión sobre la actuación de un funcionario público que se ha expuesto voluntariamente al escrutinio público.

También en 2011 la Corte Constitucional se pronunció en la sentencia C-442, sobre la constitucionalidad de los delitos de injuria y calumnia: Dice el tribunal que las opiniones no transmiten hechos, sino apreciaciones, y que *“tampoco puede reclamarse imparcialidad, pues la opinión es un producto subjetivo del emisor”*.

Mientras el proceso contra González seguía su curso, en América Latina se presentaba, de forma paralela, una discusión semejante en la 92ª sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este espacio se trató el caso de los periodistas Jorge Fontevecchia y Héctor D’Amico vs Argentina, quienes habían sido condenados en su país, a pagar una indemnización por publicaciones sobre un hijo no reconocido del entonces presidente Carlos Menem y que, supuestamente, violaban la intimidad del mandatario. El Estado Argentino fue condenado por la Corte Interamericana por vulnerar la libertad de expresión de los periodistas, y dijo que al tratarse del presidente de la nación *“estaba sujeto al mayor escrutinio social, no solo sobre sus actividades oficiales o el ejercicio de sus funciones sino también sobre aspectos que, en principio, podrían estar vinculados a su vida privada pero que revelan asuntos de interés público.”*

Mientras a nivel regional se estaban discutiendo los alcances de la libertad de expresión con respecto a la posibilidad de referirse a la vida íntima de un funcionario público, en el Juzgado primero municipal de Fusagasugá se discutía la penalización de la opinión de Luis Agustín González.

Los argumentos de la Fiscalía no contemplaron los estándares nacionales e internacionales de libertad de expresión. Posteriormente, la sentencia que dictó el Juzgado el 12 de octubre de 2011 tampoco contempló estos lineamientos y sí afirmó: *“La defensa no aportó pruebas que desvirtúen la comisión del delito”*, lo que contraría la presunción de inocencia que tiene todo ciudadano. Otros jueces en casos similares, como el de Claudia López vs Ernesto Samper, habían ordenado la absolución de la columnista, precisamente mediante la aplicación de los estándares que protegen la libertad de opinión. En

el caso de López, a mediados de 2011, dijo el Tribunal superior de Bogotá, en segunda instancia, que “*si bien la procesada LÓPEZ HERNÁNDEZ consignó una opinión completamente negativa sobre el desempeño público del doctor Ernesto Samper Pizano, lo hizo dentro de la barrera de lo lícito y, por ende no condenable por la vía penal*”.

Casos como el de González también se presentan en otros países. Las presiones judiciales al periodismo son un problema regional. Por esta razón, la FLIP se adhirió en diciembre de 2011 a la presentación de un *Amicus Curiae* en video ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁷ en el caso Néstor José y Luis Uzcátegui y otros Vs. Venezuela, en el cual se indica que la sola amenaza de ser procesado penalmente por expresiones críticas sobre asuntos de interés público, puede generar autocensura. En dicho *Amicus Curiae* se muestran casos emblemáticos de seis países latinoamericanos, de personas que fueron denunciadas penalmente por este tipo de delitos, entre los que se encuentra el caso colombiano de Claudia López.

Después de la sentencia contra González se dieron pronunciamientos de gremios y asociaciones de prensa que rechazaron el dictamen. El propio Presidente, Juan Manuel Santos, se refirió públicamente al tema: “*(...) no puedo compartir, como demócrata y como amante de la libertad de prensa, fallos como el que vimos, en donde por una crítica envían a 20 meses de prisión a quien escribió un editorial*”.

La decisión fue apelada y seguramente en 2012 se conocerá el fallo de segunda instancia. La FLIP espera que Luis Agustín González sea absuelto y se aplique el marco jurídico que garantiza el derecho de los periodistas a opinar sobre las actuaciones de los gobernantes.

El propio Presidente, Juan Manuel Santos, se refirió públicamente al tema: “*(...) no puedo compartir, como demócrata y como amante de la libertad de prensa, fallos como el que vimos, en donde por una crítica envían a 20 meses de prisión a quien escribió un editorial*”.

17 Alerta FLIP: http://flip.org.co/alert_display/0/2476.html

LÍNEA DE TIEMPO
JINETH BEDOYA,
11 AÑOS DE IMPUNIDAD



1998

Existen antecedentes de amenazas contra la periodista en 1998, 1999 y 2000.



2000

Desde el 25 de mayo 2000 hay muy pocos avances hasta Noviembre del 2010, cuando la FLIP presenta su apoyo a Jineth, asume la representación y se vuelve parte en el caso.

EL 2 de junio 2000, la CIDH otorga medidas cautelares a Jineth Bedoya y otros periodistas a petición de la FLIP.

En julio del 2000, el Estado colombiano asigna un esquema de seguridad a Jineth Bedoya.

El 25 de mayo 2000, la periodista es secuestrada, torturada y abusada sexualmente por presuntos paramilitares, mientras investigaba casos de corrupción en la cárcel La Modelo.



2002

En febrero de 2002, la periodista deja El Espectador entra a trabajar a El Tiempo, el Estado le retira el esquema de seguridad.



2003

En mayo de 2003 vuelven las amenazas y el Estado provee un nuevo esquema de seguridad a la periodista.

El 18 de agosto de 2003 Jineth Bedoya fue nuevamente secuestrada, junto con su equipo periodístico, esta vez por las FARC, en Puerto Alvira, departamento del Meta. Los periodistas fueron liberados cinco días después.

2008

El 26 de noviembre de 2008, la FLIP interpone una queja disciplinaria ante La Procuraduría General de la Nación contra las Fuerzas Militares pues se tuvo conocimiento de una orden de agentes estatales para hacerle seguimiento, interceptación de correos y comunicaciones de la periodista.

2009

2010

En noviembre del 2010, la periodista publica su libro "Vida y muerte del Mono Jojoy" y vuelven las amenazas, presuntamente por parte de las FARC. Se refuerza su esquema de seguridad.

2011

La FLIP es aceptada como representante de Jineth Bedoya el 18 de enero 2011, cuando está a cargo del caso el fiscal sexto de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH.

En febrero de 2011, la periodista recibe llamada de un funcionario del alto gobierno quien le indica a Bedoya que en los computadores encontrados, al abatido el jefe guerrillero, "Mono Jojoy", se encontraron órdenes para asesinar a la periodista. La Fiscalía indica que dentro de los hallazgos encontrados en dichos computadores, no se hace referencia a la periodista.

El 24 de agosto de 2011, La Fiscal General de la Nación accede a la solicitud que hiciera la FLIP para que se reasignara la investigación a otro fiscal dentro de la Unidad de Derechos Humanos. El proceso adquiere dinámica investigativa después de años de inactividad.

El 24 de mayo de 2011, la FLIP hace el anuncio público de la demanda presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sospechosamente, ese día fue forzada la puerta de la casa de Jineth Bedoya.

ver alerta:
http://www.flip.org.co/alert_display/0/2087.html

El 5 de diciembre de 2011, la CIDH le da 60 días al Estado colombiano para que haga observaciones sobre la denuncia presentada por la FLIP.

En diciembre 2011, se vincula formalmente al primer sospechoso en la investigación.

Durante estos 11 años, se han dado más de cuatro hechos amenazantes contra la periodista.

En octubre de 2011, durante la audiencia sobre violencia de género en Colombia de la CIDH en Washington, el director Nacional de Fiscalías, Armando Novoa, le pide disculpas públicas a Jineth Bedoya, "por lo no actuado en este tiempo" y se compromete a mostrar cambios en la investigación.

2012



LOS CINCO HECHOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CHUZADAS EN EL 2011

- 1.** El 23 de diciembre de 2011 fueron llamados a indagatoria ocho ex funcionarios del DAS, entre ellos el ex subdirector del DAS José Miguel Narvaez, por su presunta responsabilidad en el delito de tortura psicológica agravada contra la periodista Claudia Julieta Duque. La periodista empezó a ser amenazada luego de denunciar el montaje en las investigaciones por el asesinato de Jaime Garzón (1998). Es la primera investigación contra funcionarios concretos por actuaciones intimidatorias contra periodistas.
- 2.** Jorge Noguera, ex director del DAS (agosto 2002-octubre 2005) fue condenado a 25 años de cárcel por la Corte Suprema de Justicia, el 24 de septiembre de 2011. Se le responsabiliza de los delitos de concierto para delinquir agravado, el homicidio del profesor Alfredo Correa, la destrucción, supresión y ocultamiento de documento público y la revelación de asunto sometido a secreto. Según la Corte, Noguera utilizó información confidencial del DAS, de forma ilegal, para entregársela a las autodefensas y facilitar varios de los asesinatos cometidos por este grupo.
- 3.** El 31 de octubre de 2011, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue liquidado oficialmente por el presidente Juan Manuel Santos. En su reemplazo, el gobierno nacional creó la Agencia Nacional de Inteligencia, una entidad de carácter civil adscrita a la Presidencia de la República, que no tendrá a su cargo funciones migratorias ni prestará servicio de escolta.

4. La Fiscalía le imputó cargos a María del Pilar Hurtado, ex directora del DAS (agosto de 2007-octubre de 2008), por los delitos de concierto para delinquir agravado, violación ilícita de comunicaciones, abuso de función pública, peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público. La Procuraduría la sancionó 18 años porque considera que dio orden de *“realizar labores de seguimiento a algunos ciudadanos de relevancia nacional, abusando de su cargo, con clara extralimitación de las funciones legales asignadas al DAS.”* Se encuentra actualmente en calidad de refugiada política en Panamá, mientras que el gobierno Colombiano ha pedido su extradición.

5. Álvaro Uribe Vélez, ex presidente de Colombia 2002-2010, fue citado el 18 de agosto de 2011 a dar versión libre ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes por el proceso que se le adelanta por las interceptaciones ilegales que se realizaron contra magistrados, líderes de oposición, periodistas y ONG'S durante su Gobierno. Uribe dijo al respecto de la interceptación ilegal a periodistas: *“discrepo públicamente con algunos periodistas, pero mi gobierno jamás ordenó seguimientos”*. Y agregó que *“jamás me ha pasado a mí por la mente ordenar una persecución a un periodista o a una ONG”*.

3. RECONSTRUYENDO LA MEMORIA



HOMENAJE A
LOS PERIODISTAS
ASEINADOS
CUYOS CASOS
PRESCRIBIERON EN EL
2011

Lo primero que debe hacer un investigador, para hacerse una idea de la situación que pudo poner en peligro al periodista, es analizar sus recientes publicaciones: ¿Estaba denunciando temas sensibles? ¿Destapó algún escándalo?

La impunidad en el caso de ataques contra periodistas es un reflejo más de la situación de impunidad que vive el país en general. Es más, la falta de justicia por amenazar o asesinar periodistas tampoco es exclusivo de Colombia. En países tradicionalmente violentos contra la prensa como Filipinas, Pakistán o México, los Estados han sido incapaces de encontrar un antídoto eficaz que permita llevar a los victimarios ante los jueces.

A pesar de que los organismos multilaterales, las organizaciones defensoras de la libertad de expresión y los periodistas, han hecho un esfuerzo por denunciar la grave situación de impunidad, los resultados son mínimos. Y lo más grave: no existe una experiencia internacional exitosa que se pueda replicar.

En Colombia, como en esos países, el diagnóstico es muy similar. Si bien los sucesivos gobiernos y Fiscales Generales reconocen públicamente que asesinar a unos periodistas le hace un grave daño a la democracia y por lo tanto implica una especial atención de la administración de justicia, en el fondo, los fiscales que terminan conociendo los casos, tratan los expedientes como uno más. No llega el mensaje político dado desde Bogotá, entre los operadores de justicia que investigan estos crímenes.

La Fiscalía ha enviado a la Unidad de Derechos Humanos en Bogotá, algunos casos emblemáticos de ataques contra periodistas. Sin embargo, la mayoría de crímenes son conocidos por fiscales regados por todo el país. En ambos espacios se evidencia una falta de

investigación con perspectiva de libertad de expresión. Cuando se amenaza a un periodista, por ejemplo, no basta con averiguar desde qué número celular se hizo la llamada intimidatoria. Lo primero que debe hacer un investigador, para hacerse una idea de la situación que pudo poner en peligro al periodista, es analizar sus recientes publicaciones: ¿Estaba denunciando temas sensibles? ¿Destapó algún escándalo? ¿Mencionaba a personas con poder? No significa que siempre haya una correlación entre las denuncias periodísticas y el ataque al periodista, pero sí puede ayudar a mirar en qué contexto se dieron.

Además de investigar los delitos que ocurren día a día contra la prensa, la justicia colombiana empieza a enfrentar un desafío enorme: evitar que los homicidios contra periodistas ocurridos a los inicios de la década de los noventa prescriban.

Se empiezan a cumplir 20 años de uno de los momentos más sangrientos de la prensa en Colombia. Si la justicia no toma medidas efectivas para sancionar a quienes asesinaron a los 13 periodistas desaparecidos entre 1992 y 1994, muy seguramente sus familiares y las organizaciones de prensa llevarán sus casos a instancias internacionales, pidiendo que se sancione al Estado colombiano por ser incapaz de investigar esos crímenes en un tiempo razonable. Algo similar a lo que ocurrió en 2011 con el caso del periodista Julio Daniel Chaparro, que fue puesto en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, tras la falta de resultados judiciales en Colombia.

A continuación un homenaje a los 10 periodistas asesinados cuyos casos prescribieron en 2011:

MIGUEL BURBANO MUÑOZ

15 DE ENERO DE 1991
CORRESPONSAL DE CARACOL RADIO
BOLÍVAR, CAUCA

Miguel Burbano ofreció, por un tiempo, y a título gratuito, sus servicios para Caracol Radio en Bolívar, Cauca. Colaboró por varios años redactando notas sobre hechos violentos que ocurrían en el municipio.

Sus colegas recuerdan al periodista como una persona amable, siempre disponible a colaborar con la comunidad. Sus notas siempre fueron muy puntuales y veraces.

Fue asesinado por guerrilleros del ELN, en un acto público en el barrio Obrero del municipio de Cauca, donde había sido un reconocido líder político. Nadie fue condenado por el homicidio.

DIANA TURBAY QUINTERO

25 DE ENERO DE 1991
DIRECTORA DE LA REVISTA HOY POR HOY.
BOGOTÁ

Su muerte fue parte del siniestro plan que desarrolló el entonces jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar, para doblegar al Estado y la sociedad. Turbay fue secuestrada en agosto de 1990 y fue asesinada por los narcotraficantes el 25 de enero de 1991, después de un fallido operativo de rescate.

Nidia Quintero, madre de Diana, sostiene 20 años después, que no guarda rencores, pero que igual lo único que le duele es que el proceso penal por el crimen de su hija haya quedado impune.

ANTONIO MARÍA ORTIZ GÓMEZ

22 DE ABRIL DE 1991
REPORTERO GRÁFICO FREELANCE
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

Es muy poca la información que se tiene de este reportero gráfico, asesinado en abril de 1991. Se desconoce qué pasó con su proceso, si hubo alguna investigación y condena por este asesinato.

JULIO DANIEL CHAPARRO Y JORGE ENRIQUE TORRES

24 DE ABRIL DE 1991
PERIODISTA Y REPORTERO GRÁFICO DEL
DIARIO EL ESPECTADOR
SEGOVIA, ANTIOQUIA

Julio Daniel Chaparro estaba adelantando una serie de crónicas llamadas “Lo que la violencia se llevó”, donde buscaba historias periodísticas en poblaciones alejadas del país, afectadas por el conflicto. En abril de 1991 se fue, en compañía del reportero gráfico Jorge Torres, a Segovia, en Antioquia, luego de una masacre paramilitar en 1989. Allí, en la céntrica calle “La Reina” tres horas después de llegar, los periodistas fueron asesinados por desconocidos.

El 12 de abril de 2011, cuando faltaban pocos días para prescribir el caso, la Fiscalía sacó resolución de preclusión por causa de muerte, alegando que los responsables, presuntos guerrilleros del ELN, estaban muertos. Esos guerrilleros habían sido asesinados entre 1999 y 2002, y la Fiscalía tuvo que esperar hasta el 2011 para afirmar que estos subversivos eran los responsables. En 2011, la Sociedad Interamericana de Prensa, presentó el caso de Julio Daniel Chaparro a consideración de la CIDH.

CARLOS JULIO RODRÍGUEZ Y
JOSÉ LIBARDO MÉNDEZ

20 DE MAYO DE 1991
PERIODISTAS DE LA EMISORA LA VOZ DE
LA SELVA
FLORENCIA, CAQUETÁ

Rodríguez y Méndez trabajaban en la emisora la “Voz de la Selva”, que para entonces era filial de Caracol Radio. En su magazín ‘La Conga’, hacían periodismo crítico y de denuncias a las administraciones locales y a los grupos armados. El 20 de mayo de 1991, los periodistas, se desplazaban en un vehículo hacia la emisora con otros acompañantes, cuando fueron detenidos por sujetos desconocidos que les dispararon en múltiples ocasiones. La Policía detuvo a 15 personas presuntamente vinculadas al crimen, pero ninguna de ellas fue judicializada y la investigación se suspendió hasta la fecha de prescripción del caso.

ARSENIO HOYOS LOZANO

13 DE SEPTIEMBRE DE 1991
DIRECTOR DE LA EMISORA LA VOZ DEL
ARIARI
GRANADA, META

Además de su trabajo como periodista, Hoyos fue líder cívico, militante del liberalismo y ex alcalde de Granda.

Fue asesinado por un sicario cuando Hoyos entraba a la emisora. Por instrucciones de la Dirección Nacional de Fiscalías, el 29 de abril de 2011, se efectuó Comité Técnico Jurídico en la Dirección Seccional de Fiscalías de Villavicencio, en el cual se analizó el caso y se dispuso su desarchivo.

RAFAEL ANTONIO
SOLANO BROCHERO

20 DE OCTUBRE DE 1991
PERIODISTA FREELANCE
FUNDACIÓN, MAGDALENA

Fue corresponsal de El Tiempo, El Espectador y El Informador, de Santa Marta. Era propietario de una agencia de prensa y publicidad en Fundación, Magdalena.

José Norberto Márquez, a quien se sindicó de ser el autor del asesinato del periodista y que reconoció su plena culpabilidad, se fugó de la cárcel de Fundación y nunca se volvió a saber nada de él. Al parecer, se encontraba vinculado a este crimen un conocido personaje de Fundación, pero su nombre nunca se dio a conocer y la autoría intelectual quedó en la impunidad.

NÉSTOR HENRY ROJAS MONJE

28 DE DICIEMBRE DE 1991
PERIODISTA DE CONCORDIA FRONTERIZA
Y DE EL TIEMPO
ARAUCA, ARAUCA

Escribió su último reportaje para el diario El Tiempo en el que informaba sobre los pactos secretos que el dirigente político Marcos Ataya, aspirante a la gobernación del departamento de Arauca, sostenía con jefes guerrilleros de las FARC.

Un fallo en 1993 condenó a Wilson Daza Rozo y José Alberto Cristiano Riaño, soldados profesionales de la Brigada XVIII del Ejército, quienes confesaron su autoría material del crimen. Sin embargo, la investigación estuvo marcada por irregularidades procesales, atentados a Daza en la cárcel y la misteriosa desaparición del expediente en 1996, que tuvo que ser reconstruido.

El 24 de marzo de 2009, el Concejo de Estado declaró la responsabilidad de la Nación. Nunca se encontraron a los autores intelectuales.

4.

GRANDES RETOS EN EL 2012

LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN: ¿MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS PERIODISTAS?

El gobierno le dio un giro a todo el sistema de protección a personas en riesgo, incluidos los periodistas, con la expedición de una serie de decretos que entraron en vigencia a finales de 2011. El cambio más importante consiste en la creación de la Unidad Nacional de Protección (UNP), entidad con personería jurídica y presupuesto autónomo, adscrita al Ministerio del Interior. Es decir, la responsabilidad de la protección de los periodistas en riesgo ya no estará a cargo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, sino de la UNP. Como director, fue nombrado Andrés Villamizar, ex subdirector de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y tendrá bajo su cargo más de 700 funcionarios.

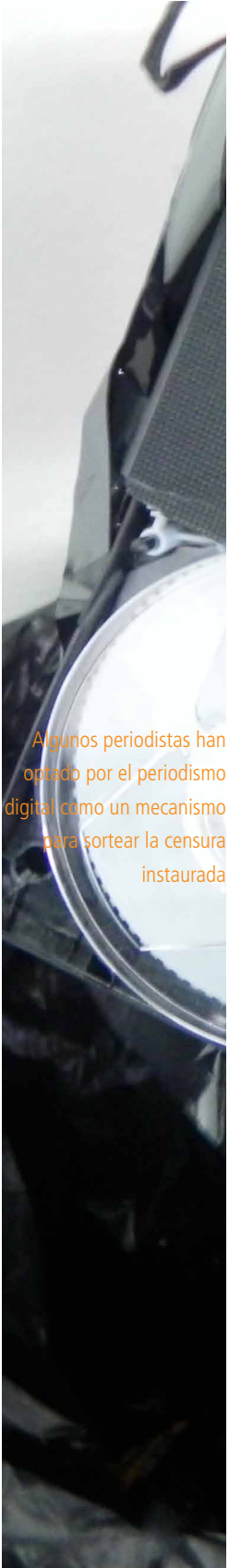
La UNP tendrá dos responsabilidades fundamentales: por un lado, se encargará de realizar los cuestionados estudios de riesgo, funciones que antes cumplía la Policía y el DAS; y por el otro, se encargará de implementar y hacer seguimiento a las medidas de protección aprobadas.

La aprobación de las medidas ya no las hará el Comité de Revisión y Evaluación de Riesgo (CRER), sino una nueva instancia, también interinstitucional, con presencia de organizaciones de la sociedad civil -entre ellas la FLIP-, llamada Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), presidido por el Ministerio del Interior. El CERREM aprueba las medidas y la UNP las ejecuta.

A su vez, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, queda con la responsabilidad de dirigir la política de prevención en derechos humanos y tendrá presencia en el CERREM.

El nuevo sistema de protección propuesto por el gobierno enfrentará varios desafíos. El primero es el de la articulación entre las diferentes instituciones encargadas de prevenir, proteger y sancionar los ataques contra periodistas, especialmente el papel que juegue la Fiscalía. Por otro lado, la mayoría de funcionarios encargados de hacer los estudios de riesgo en la UNP, vendrán del DAS y eso ya ha generado desconfianza en los protegidos. Por último, queda el desafío de responder oportunamente a los requerimientos para cambiar o arreglar los esquemas en mal estado, una de las quejas recurrentes de los protegidos. Ese, hasta ahora, fue uno de los problemas más grandes que tuvo afrontar el Ministerio del Interior y que, a partir del 2012, debe solucionar la UNP.

INTERNET, UNA NUEVA ARMA PARA EVADIR LA CENSURA



Algunos periodistas han optado por el periodismo digital como un mecanismo para sortear la censura instaurada

El Cauca es una región complicada para hacer periodismo. Frente a la represión histórica de la Cuadrilla Cacique Gaitana de las FARC o de la Compañía Móvil Cienfuegos del ELN, así como de los frentes paramilitares Farallones 2 y La Buitrera¹⁸, algunos periodistas han optado por el periodismo digital como un mecanismo para sortear la censura instaurada en temas de corrupción administrativa, cultivo y distribución de estupefacientes, y deforestación masiva en la región.

Para Edilma Pérez, directora de Agendapropia.com¹⁹, el periodismo digital se presenta como una nueva opción para poder ejercer un nuevo tipo de periodismo menos comprometido con intereses económicos, más investigativo y sobre todo más focalizado en las noticias locales y departamentales. La FLIP conversó con ella y conoció su nueva propuesta.

¹⁸ Especial de Verdadabierta.com http://www.verdadabierta.com/especiales-flash/Ubicacion_auc_guerrilla_VALLE_CAUCA.swf

¹⁹ <http://www.agendapropia.com/>

¿CÓMO NACIÓ AGENDAPROPIA.COM?

Agendapropia.com nace el 25 de septiembre de 2011, gracias al apoyo de Consejo de Redacción. Fue fundado con un capital de 2 millones de pesos. La revista existe gracias a la buena voluntad de cuatro periodistas que además de officiar en otros medios, trabajan gratuitamente, o a cambio de realizar su servicio social en Agendapropia, en su tiempo libre. Esos mismos periodistas son los que aportaron el capital inicial para fundar a la revista.

¿CÓMO PIENSAN SOSTENER LOS COSTOS DE LA PÁGINA WEB A MEDIANO PLAZO?

Aunque la buena voluntad existe y que el interés de todos es poder investigar aquí temas que no se tocan en otros medios, la idea es poder rentabilizar a mediano plazo la página web con pauta privada para sostener a una red de colaboradores.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE TENER UN PERIÓDICO EN LÍNEA, Y CUÁLES SON LOS RIESGOS?

La idea de fundar un periódico Online nos sedujo en un inicio por la facilidad de costos que propone, al no depender de una imprenta y de proveedores. Se rentabiliza mucho más una empresa que es legible desde cualquier lugar del mundo. Es también fundamental la necesidad de poder decidir investigar un tema que a uno le guste sin necesidad de mediar con un jefe o

con alguna línea editorial; pero eso no significa escribir cualquier cosa. Se debe ser muy cuidadoso con los temas que se tratan en una región donde los actores ilegales son fuertes y la inseguridad permanece fuerte para los medios, sean digitales o no.

HAN PUBLICADO YA ALGUNAS INVESTIGACIONES EN SU RED ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EN COMPARACIÓN DE LO QUE HAN HECHO EN PRENSA ESCRITA?

Un punto fuerte es el espacio que es casi infinito en la Web y se pueden escribir textos de varias páginas de investigación como hicimos con “Dónde el miedo no deja hacer política en el Cauca”²⁰ o “El alcalde que ganó mientras lo investigaban por presunta corrupción.”²¹ Además, se pueden añadir elementos de diferentes tipos: fotos, videos y sonidos. Eso no se puede hacer en otros lados. Nuestra fortaleza reside, sobre todo, en el enfoque de nuestras noticias que trabajan temas locales y regionales ante todo, que muchas veces son despreciados por los diarios nacionales que cubren temas del Cauca.”

*

²⁰ <http://agendapropia.com/index.php/agenda-propia/investigacion/308-donde-el-miedo-no-deja-hacer-politica-en-el-cauca>

²¹ <http://agendapropia.com/index.php/agenda-propia/reportaje/339-en-el-cauca-un-alcalde-gano-mientras-estaba-en-una-audiencia-esperando-imputacion-de-cargos>

Casos como el de “Agendapropia” son una alternativa interesante para un país como Colombia, con altos índices de violencia contra la prensa. Para Germán Rey y Carlos Eduardo Huertas, quienes dirigieron el estudio: ‘Primer mapa de medios digitales en Colombia’, *“el periodismo digital colombiano tiene una fuerte tendencia diferenciadora frente al periodismo tradicional. Enfatiza en lo local y en la importancia de las regiones, se preocupa por la construcción de historias, establece relaciones más estrechas y activas con lectores y audiencias, explora nichos, le interesa trabajar en un periodismo de calidad y se entrelaza con sectores de la sociedad entendiéndolos menos como fuentes y mucho más como socios”*. Según el estudio, sobre los 391 medios censados, únicamente 88 son exclusivamente digitales y la mayoría se concentran en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Atlántico,

Según pudo documentar la FLIP en 2011, se detectaron cuatro agresiones a medios digitales. Tres amenazas y panfletos difundidos a través de correos o de las propias páginas y un “hackeo” a la página web de un informativo en Ibagué. Al respecto, la FLIP expresa su preocupación frente a la aparición de una represión en contra de los medios digitales a través de diversos mecanismos en Colombia, y que ha conocido su peor expresión en Latinoamérica con la decapitación de dos blogueros en septiembre y noviembre de 2011 en Nuevo Laredo, México.



LA LEY DE VÍCTIMAS Y TIERRAS: UN DESAFÍO PARA EL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La nueva ley de víctimas y restitución de tierras, una iniciativa que en un marco de justicia transicional busca que las víctimas del conflicto tengan acceso al goce efectivo de sus derechos: verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición; establece grandes retos para el periodismo, especialmente de cara al 2012.

Los retos para los periodistas no son solamente a la hora de difundir la información con calidad a las comunidades sobre el estado de los procesos. Porque si bien a través de esa divulgación se espera poder conocer al detalle los derechos que tienen y la evolución de estos, también se pondrán en discusión los resultados de estos procesos. Para que las víctimas puedan conocer cuáles son los pasos para acceder a sus tierras y hacer valer sus derechos, muchas de ellas se informarán a través de la prensa, y es vital que los periodistas, especialmente regionales, cuenten con el conocimiento y las herramientas técnicas necesarias que les permita informar de manera clara, veraz e independiente.

Por otro lado, en 2011 ya sucedieron algunos hechos que prenden las alarmas del proceso y en los cuales se necesita un periodismo activo. Por ejemplo, en casos como el de la hacienda de Las Pavas, en el sur de Bolívar, en el que aparentemente hubo compras de falsos testigos, o las dificultades técnicas y enredos jurídicos que se presentaron con otros del Plan de Choque de restitución de tierras, se podrán seguir presentando. Además, se fortalecieron y se crearon más de ocho instituciones que estarán a cargo de todo el proceso. Los medios tienen la obligación de informarle de manera clara y precisa



Este es un llamado de atención para que los periodistas tomen medidas de autoprotección y para que las entidades encargadas, especialmente la UNP, la Policía y el Ministerio del Interior, velen por la seguridad de los periodistas que harán el cubrimiento sobre tierras y víctimas.

a los ciudadanos, cuáles son las políticas, las decisiones y las actuaciones que están tomando todas las entidades encargadas de implementar las leyes aprobadas.

Pero lo más delicado es que será un proceso que se presume peligroso, incluso para la prensa. Solo en 2011, cuando ni siquiera había iniciado formalmente la restitución de tierras, quince líderes y varios reclamantes fueron asesinados. Muchos otros, especialmente en Urabá, Córdoba y Chocó, no han sido capaces de reclamar o de volver a sus tierras, por amenazas. Por supuesto, los periodistas y los medios que pretendan hacer cubrimiento o investigaciones sobre estos temas, se encuentran en un potencial riesgo. Este es un llamado de atención para que los periodistas tomen medidas de autoprotección y para que las entidades encargadas, especialmente la UNP, la Policía y el Ministerio del Interior, velen por la seguridad de los periodistas que harán el cubrimiento sobre tierras y víctimas.

ESTA PUBLICACIÓN ES ELABORADA EN EL MARCO DEL PROYECTO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NO. EIDHR/2010/226-579 "FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE PENSAMIENTO , EXPRESIÓN Y AGRUPACIÓN PACÍFICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN COLOMBIA" SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA- FLIP Y EN NINGÚN CASO REFLEJA EL PUNTO DE VISTA O LA OPINIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA





diakonia

GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO



PROYECTO FINANCIADO POR LA UNIÓN
EUROPEA NO. EIDHR/2010/226-579